

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción

y

Administración

MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO NÚM. 8



TERCER ANIVERSARIO

La Excm. Señora

Doña Eulalia de la Plaza de Plaza

que falleció en Palencia el día 9 de Junio de 1914

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado viudo don Manuel de la Plaza García; primos don Maximino de la Plaza Castro y doña Rosario Vicente; sobrino don Isidoro de la Plaza Vicente y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican a su vez se dignen encomendar su alma a Dios.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa aplicándola por el alma de la finada en las cinco parroquias, en San Pablo, San Francisco, y Nuestra Señora de la Soledad; recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

Aviso

En vista de la carestía del papel, llegamos a nuestros suscriptores que se hallen en descubierto en el pago, se pongan al corriente dentro del presente mes, pues de otra manera nos veremos obligados, en contra de nuestros deseos, a retirarles la suscripción.

Dentista

E. González Rubio
Don Sancho, 11.—PALENCIA



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente. Completo surtido en cristales correctivos de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas. Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores oculistas. Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Ojivera y Platería.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
PALENCIA

Residuos amortizable

Se compran y venden con la intervención del Corredor de Comercio Coarroyo y Medina.

Garro y Mier, 14, pral.

Cuesta Ceinos

Médico-dentista
Mayor pral., 94, 2.ª, izquierda

Grandes locales

en venta o renta, calle del Hospicio, núm. 5 y 7, en los que ha estado instalada la carbonería de la Sra. Viuda de Rodríguez. Dará razón su dueño que vive en la calle de Santo Domingo, núm. 19.

Pedro Ovejero Pastor

ABOGADO
Procurador en ejercicio
Ofrece a V. nuevamente su despacho, Plaza Mayor, 13, 1.º

Venta de vino

Se vende clarete superior en la bodega de Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, a 35 céntimos litro.

CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día

El anuncio del veraneo regio es una de las pruebas de que el Gobierno está, por ahora, seguro.

En vano se ha fantaseado de crisis; su planteamiento en estas circunstancias hubiera sido contraproducente, puesto que en la época presente se necesitan Gobiernos que na tengan carácter de interinidad.

Son tan graves los asuntos planteados y los que a diario se plantean, que el sólo anuncio de crisis perjudica notablemente al país, pues en el extranjero se llega a creer que nuestra patria no desea por unanimidad o por inmensa mayoría permanecer neutral, exteriorizándose la protesta contra un Gobierno que defiende a capa y espada esa actitud.

Y nada más lejos de tal creencia. El país es neutral por convencimiento propio, tanto es así, que se pone incondicionalmente al lado del Gobierno para defender ese principio.

Por eso es necesario que esos rumores de crisis que de vez en cuando

circulan con más o menos fundamento, nazcan de cuestiones que afecten al inferior sin que se relacionen para nada con la política internacional.

Pero en el extranjero no deben ignorar que en España la política interior es muy dada a sobresaltos, no faltando ambiciones de mando ni aspiraciones de grupos políticos que se estiman aptos para constituirse en partidos gobernantes.

Tal sucede con el partido liberal, en cuyas filas militan hombres deseosos de ser presidentes del Consejo.

A esto se reduce en muchas ocasiones el fundamento de noticias de crisis que se propalan por esos círculos y por las columnas de la prensa.

Volviendo al tema, la crisis de ahora está alejada, y lo celebramos.

España necesita aparecer ante el mundo con un Gobierno fuerte y vigoroso que represente el sentir de la nación en la política internacional, y si España necesita eso, todos los ciudadanos debemos fortalecer al Gabinete, ayudándole en su cometido.

No ignoramos que la guerra ha creado un estado de perturbación económica que ocasiona graves consecuencias, pero tampoco desconocemos lo que puede la buena voluntad, y estando aislados de la gran tragedia, nuestros conflictos irán poco a poco solucionándose, si las disposiciones ministeriales se inspiran en el más acendrado patriotismo.

Afortunadamente las noticias, tanto oficiales como particulares, que se reciben de las distintas regiones de España, acusan buenas impresiones respecto a las cosechas.

Tratemos de conservar lo que producimos para nuestras necesidades y el problema de las subsistencias resolverase con facilidad.

Ahora bien, si el Gobierno actual no cuenta con energías para obrar conforme a las circunstancias, entonces bien venida la crisis.

¿No se reconoce que el estado actual es excepcional?

Pues si así es ¿por qué no dar el Gobierno a hombres que estén a la altura

de las circunstancias? Roto el turno con la crisis última, convendría ensayar algo que fuera cosa aparte de los gremios políticos, pero en sólidos entronques con la opinión.

Un hombre o unos hombres que pudieran gobernar sin la preocupación de incurrir en el desagrado de Fulano o de Perencejo y que sin temor a nada ni a nadie pusieran su empeño en la elección de unas Cortes del país y para el país, podrían, acaso, salvar la situación.

A.
Madrid 7—VI—1917.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Con la tradicional solemnidad propia de una población que tiene arraigadísimo los sentimientos religiosos, se ha celebrado en Palencia la fiesta del Corpus, una de las más brillantes que conmemora la Iglesia.

Desde primera hora de la mañana los templos se vieron concurridos de fieles que acudieron a oír el Santo Sacrificio de la Misa, para presenciar más tarde la grandiosa procesión.

A las nueve, y conforme anunciamos, se dijo en el oratorio municipal una Misa rezada, asistiendo el gobernador civil, gobernador militar, alcalde, primer teniente alcalde, varios concejales y oficiales del ejército.

La banda de música dejó oír, durante la ceremonia, selectas obras de su extenso repertorio, ejecutadas con maestría y afinación bajo la acertada batuta del maestro señor Queipo.

El altar del oratorio presentaba sorprendente golpe de vista, por las bellas guirnaldas de flores combinadas con luces eléctricas que lo adornaban.

Terminada la Misa, las autoridades y corporación municipal, precedidas de la banda, gigantes y danzantes, se dirigieron a nuestro primer templo.

En éste ofició de Pontifical el reverendísimo Prelado.

A las diez y minutos salió la procesión, figurando en la esplendorosa comitiva las cofradías con sus respectivas imágenes, estandartes y demás insignias, seminaristas, órdenes religiosas, clero parroquial, Tribunal Eclesiástico, Cabildo Catedral, el venerable Prelado, banda de música, gigantes y danzantes y fuerzas de la benemérita y de Talavera.

Aun cuando el horizonte aparecía cubierto de negros nubarrones, no vino la lluvia a deslucir la magnífica manifestación de fe religiosa, y como detalle del solemne acto de ayer, digno de mencionarse todos los años, citaremos el hermosísimo y edificante espectáculo que se ofrece a la multitud cuando sale del templo Jesús Sacramentado: se arrodillan los fieles y las bandas de música y trompetas baten la Marcha real rindiendo honores a la Sagrada Eucaristía.

Ese momento no puede ser más encantador ni más sublime.

La procesión del Corpus en esta ciudad tiene también grandes atractivos por las valiosas joyas que contribuyen a dar realce al cortejo.

El Carro Triunfal, San Antolín, algunas cruces y los ornamentos sagrados, constituyen bellas y ricas obras de arte.

Ofició de preste el Ilmo. Sr. Obispo doctor don Ramón Barberá y Boada y de ministros el Arcediano y el Chantre muy ilustres señores don Francisco Trapello y don Eusebio Cea, respectivamente.

Las autoridades estaban representadas por el gobernador civil señor marqués de Morella que vestía uniforme de jefe de Administración, el gobernador militar señor Mera y el alcalde señor Gallego.

De concejales vimos a los tenientes alcaldes don Lucio González E. de Medina y don José Añenza, don Genaro Carreño y don Hermenegildo Gandarillas, y al digno secretario del Ayuntamiento

señor Vázquez; siendo de extrañar la falta de otros ediles, pues tratándose de la procesión del Corpus, debía la corporación ir representada por mayor número de concejales, como iba en otras épocas, no desertando del cumplimiento del deber ni los mismos republicanos, pues ante todo se consideraban representantes de una ciudad católica.

Por eso entendemos que si se ha de faltar a estos actos, mejor es quedarse en casa no aspirando a la concejalía, pues ausencias como las advertidas ayer merecen censuras.

Se trata de una corporación de veintitún miembros y sólo asistieron cinco, la cuarta parte escasamente.

Del elemento militar formaban parte del lucido cortejo numerosos jefes y oficiales de los cuerpos de la guardia civil, caballería, infantería e intendencia.

Cerraban la marcha la banda de música y las fuerzas del regimiento de Talavera al mando de su coronel don Felipe Enciso.

La procesión recorrió el trayecto acostumbrado, viéndose las calles llenas de público y siendo objeto el Sacramento del Amor de sincero homenaje por parte del pueblo palentino, como lo demostraron los vecinos arrojando flores sobre el Carro Triunfal y ofreciendo pensamientos de veneración y amor al Rey de cielos y tierra.

Si majestuosa fué la salida de la brillante comitiva otro tanto podemos decir de la recogida, presenciándola un gentío inmenso.

Se ha notado la presencia de forasteros, aún cuando no tanto como otros años, sin duda porque el tiempo estaba inseguro.

Para finalizar, nuestra felicitación al Ilmo. Sr. Obispo, Cabildo Catedral, asociaciones piadosas y autoridades que de una manera o de otra han contribuido al esplendor de la procesión.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Añoza
Como digno remate a los Ejercicios de Las Flores que las Hijas de María celebraron durante el mes de Mayo, tuvo lugar el domingo último una hermosa fiesta, que dejará gratos recuerdos en cuantos a ella asistieron.

El altar, primorosamente adornado, en el cual se destacaba majestuosa la bella Imagen de la Reina de los Angeles ofrecía un aspecto encantador.

La Misa de Comunión se vió concurridísima, recibiendo fervorosamente el Pan de los Angeles, a más de las Hijas de María, crecido número de fieles.

El virtuoso párroco don Anastasio Antón pronunció un sermón elocuentísimo, que fué objeto de grandes elogios.

Como final de fiesta, celebróse una lucida procesión en la cual formaban devotamente el vecindario en masa y muchos vecinos de los pueblos inmediatos, reinando fervoroso entusiasmo.

Una tormenta en Villaviudas

A la una de la tarde de ayer descargó sobre el término municipal de Villaviudas una horrorosa tormenta cayendo abundante granizo en una extensión de cinco a seis kilómetros de longitud por uno de ancho, comprendida en este trayecto la Dehesa de Tablada.

No sólo la piedra sino también la torrencial lluvia, causaron grandes daños en las cosechas, arrasando los sembrados.

El vecindario está muy alarmado por la magnitud de las pérdidas, siendo de esperar que el Gobierno acuda en auxilio de los labradores que en pocos momentos han visto perder sus cosechas.

La tormenta ha sido imponentísima.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 105

Para D. Próculo Herrero

«yo, un abogadillo, un agrario rural, con mulas, con tierras, pajares y bodegas...»
 Creo, señor don Próculo Herrero, que ha hecho usted perfectamente en advertirnos que es abogado.

Quizá sin esa utilísima aclaración todos le hubiéramos confundido con un gañán.

Porque sólo un gañán, un destripate- rones tozco y soez, puede incurrir en las inmundas groserías de que usted hace tan cínico alarde, poniéndose al nivel de las gentes que por su incultura, por su matonismo y por su ausencia absoluta de educación, más bien están catalogadas entre los analfabetos que entre los letrados.

Yo voy a demostrar a usted, señor don Próculo Herrero, que se puede decir todo lo que es, hace, significa, pretende, finge y representa un hombre en este pajolero valle de lágrimas, sin necesidad de recurrir al diccionario del hampa, ni de exhibir las cachas de la cabrifería por entre los pliegues de la faja, ni de sentar plaza de hombre guapo, cosa, por otra parte, harto deslucida ya, sobre todo en quien nada tiene que agradecer a la madre Naturaleza.

Posee usted, señor don Próculo Herrero, una memoria muy flaca, lo que es lógico en un hombre que más se cuidó de cultivar su campo que su espíritu y mejor supo desarrollar su cuerpo que dirigir su alma. Por eso, indudablemente, incurre usted en la agreste debilidad de no tener presente el nombre de ningún lacayo... Y yo, que he cultivado más mis facultades psicológicas, que mis potencias corporales, sácole de ventaja la pertenencia de una memoria feliz que, como los rabos de las pasas, va a prestarle en la ocasión presente el gran favor de remover sus recuerdos.

Conoció un «abogadillo, un agrario rural, con mulas, con tierras, con pajares y bodegas» que abandonando un día las complejas preocupaciones de su bufete, su agro ubérrimo, sus lozanías yuntas, su bien surtido hórreo y su abundante cosecha de vino, dejó el apacible lugarejo castellano—donde por sus ahijamientos residía—y plantóse en Madrid, con la plausible intención de comer la sopa boba, a costa del presupuesto; y a fin de conseguirlo, acudía todas las mañanas a cierta Dirección general y allí se pasaba las horas muertas en espera de que el director se dignase escuchar su pedigueña salmodia. Estas antesalas, muy persistentes y por ende algo humillantes, infundieron lástima, y, alguna vez, para aliviar el tedio del postulante, dí a este conversación y charla inmerecida.

Sabe usted ya, señor don Próculo Herrero, a quién aludo?...
 Pues aludo a usted, a quien yo he visto una y cien veces en la Dirección general de Obras públicas, solicitando un empleo y de quien he leído una y cien cartas pidiendo lacrimosamente una indecente credencial.

Porque la insignificancia de usted jamás pudo inspirarme otro sentimiento que el de la compasión; nunca me preocupé de lo que en suerte le cupo. Ignoro, pues, el eco que en don Abilio Calderón pudieran tener sus angustiosas letanías. Sólo sé que unas oposiciones que usted hizo, le fueron adversas, porque habiendo atendido al arado más que al programa, presentose usted ante el Tribunal con toda la desfachatez y toda la ignorancia de un cumplido... desahogado; que una modesta bicoca que anhelaba con fatigas de muerte le salió rana; y que usted, hombre ecuaníme—dentro de su delatora costra rural—no desmayó y continuó limosneando con la planifera vocería de quien está muy lejos de poseer mulas, tierras, pajares y bodegas... Quizá la diosa Esperanza llegó en su ayuda y le sostuvo en sus brazos, infundiendo un valor temporal a su pusilanimidad bursátil. Quizá también esa misma diosa, posándose ágilmente sobre sus anchos lomos de agostero, le inspiró la feliz idea de romper una lanza en favor del señor Calderón, sospechando que con ella vendría, pronto y completo, el pingüe galardón debido a sus afanes... Y he aquí, señor don Próculo Herrero, la razón de esa *defensa espontánea* que usted tiene la admirable inmodestia de atribuirse. Convengamos, pues, en que usted une a la bella condición de majade-

ro, la envidiable cualidad de despreocupado.

Pero aún hay más, y en ello estriba la inmerecida importancia que me tomo la molestia de concederle. De una vez para siempre, dígole y le encarezco que no olvide que a don Abundio Zurita Menéndez nadie le refirió las 30.000 pesetas en que don Abilio Calderón adquirió la semipropiedad de El Día. De esto sólo estamos enterados, mi padre, don Abilio y yo. Mi padre fue quien renunció a ellas. Don Abilio y yo los que nos opusimos a la renuncia. Yo, el que intervine para evitarla. Mi padre el que desautorizó la intervención. Esta es la verdad; lo que mi padre y yo decimos. Y el que le haya asegurado lo contrario, es un embustero. ¿Se va usted enterando?

Y sepa usted también, mi distinguido y embargado amigo, que si a la plebeya hazaña que en un día, ya remoto, realizara usted en la Diputación provincial, coceando al director del periódico donde hoy segrega su bilis, le infundió alientos de mozo crío, puede usted, por mi parte, seguir requiriendo el auxilio de los servidores de la Asamblea, para arrojar la basura a la calle, pero convendría que, antes, se diese usted una «vueltecita» por su morada y viera si está limpia, que puede que—como casa rural, en la que se alojan caballerías—no lo esté.

Y después que todo quede en ella diáfano y cristalino, coja, si se atreve, la pluma, y si no, empuñe el arado y siga escribiendo sobre la tierra el honrado y noble poema del trabajo. Que mucho más sacará como mozo de mulas que como mozo crío y más como gañán que como abogado y escritor. Este es también un consejo de antiguo amigo, y tenga usted en cuenta, como todos, que cuantas veces se trate de mi padre a su defensa saldrá mi pluma.

Es un deber de justicia y de hijos, que siempre que sea preciso cumplirá debidamente

MARCIANO ZURITA

Madrid 6 de Junio de 1917.

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

Ofrece interés una cuestión debatida sobre incompetencia de jurisdicción con motivo de un accidente del trabajo.

El palero de un vapor noruego se produjo una hernia al hacer un esfuerzo trabajando, cuando el vapor navegaba en aguas de Londres; el palero había sido contratado en Valencia por el capitán, suscribiendo en el Viceconsulado noruego un contrato por el que obtenía los derechos y obligaciones de la ley marítima noruega y se indicaba que toda interpretación del contrato no habría de ser resuelta por ningún Tribunal extranjero, sino provisionalmente por el Consulado. La casa consignataria del vapor, se hallaba establecida en Valencia.

Fue demandada ésta, y opuesta la excepción de incompetencia de jurisdicción, el juez la estimó. El Tribunal Supremo casa esta sentencia considerando que dado el carácter eminentemente social que reviste la ley sobre accidentes del trabajo, sus preceptos deben aplicarse por los Tribunales españoles siempre que ante los mismos se promueva contienda, sea cualquiera el lugar donde se ejecute dicho trabajo y en donde el siniestro haya ocurrido, por la especie de extraterritorialidad que ha de concederse a aquella, bastando al efecto que se trate de obreros españoles a las órdenes de un patrono y que el contrato del trabajo se reputa celebrado para estos efectos en España, para evitar así que los tripulantes nacionales de barcos extranjeros, contratados en nuestro territorio, sean privados de los beneficios concedidos a los demás.

Otra incompetencia de jurisdicción resuelve la Sala 1.ª del Tribunal Supremo. Se plantea ésta con motivo de haber demandado un perito tasador al dueño de una casa de préstamos, para que con arreglo al reglamento de estas casas le fueran abonados los honorarios de las peritaciones que hizo para sacar a subasta efectos empeñados, a cuya demanda opuso el demandado la excepción de incompetencia de jurisdicción por entender que era la autoridad guber-

nativa la competente. El Supremo deja sentado que no puede prosperar esa excepción por el hecho de haberla negado, sino que hay que promover oportunamente la cuestión de competencia por medio de inhibitoria o declinatoria.

Sabido es que la paternidad no puede investigarse, pero tratándose de definir el derecho a una indemnización por accidente del trabajo ¿puede llegarse a alguna prueba sobre aquella materia? El Tribunal Supremo declaró terminantemente que no, que ni aún con pretexto de la aplicación de leyes sociales puede hacerse prueba de indirectamente destruya la presunción de una paternidad determinada.

Entre las sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso, figura una que afecta a las Compañías concesionarias de ferrocarriles y tranvías, estableciéndose que deben contribuir por la tarifa 5.ª con el 12 por 100 en cuanto a los beneficios de la explotación de tranvías y con el 7 en cuanto a los que obtienen de ferrocarriles y que a los efectos de la cuota sobre el capital, deben tributar con el 6 por 1000 del dedicado a tranvías y con el 5 del destinado a ferrocarriles.

Sobre acuerdos municipales y recursos contra ellos, deja sentado otra sentencia que los gobernadores al conocer de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en asuntos de su exclusiva competencia no puede en el fondo de los mismos con arreglo al art. 171 de la Ley municipal; que las providencias de esas autoridades confirmatorias de los decretos de los alcaldes, por los que estos dejan en suspenso los acuerdos municipales, no ponen término a la vía gubernativa con arreglo al artículo 169 de la misma ley; y que si contra la providencia del gobernador, aprobatoria de la suspensión, se interpone recurso administrativo ante un tribunal y éste la revoca, es nulo todo lo actuado desde la fecha en que debió cumplirse en trámite de elevar la propuesta al Gobierno, con arreglo al mencionado art. 169.

Por último, la Sala 5.ª, falla un pleito sobre propiedad industrial, estableciendo doctrina referente a marcas que inducen a confusión o error. Con arreglo a esta sentencia, no pudiendo adoptarse como marca, signo o distintivo de producción los que otros interesados hayan obtenido con anterioridad para la misma «clase de productos», no pudo otorgarse un dibujo ni la denominación de que se trata para distinguir los de esteearina, si antes habían sido otorgadas o escritas dos marcas integradas por dichos dibujos y denominación para distinguir bujías.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ

Con objeto de que cuestiones que aunque ya públicas tienen carácter particular, no roben a nuestros lectores el espacio que en el periódico necesitan, damos hoy seis páginas. Con ello a nadie perjudicamos y podemos defendernos cumplidamente.

ANONIMOS

En unos versos muy conocidos de Espronceda, decía el poeta, que quien empleaba el anónimo para injuriar, es porque desconocía el paradero de su partida de bautismo y porque no podía, con seguridad, consignar sus apellidos.

No hacemos más que recordar esto a los que se dedican a enviar anónimos a esta casa.

Varios vamos recibiendo y si lo consignamos, sólo es para expresarles nuestro desprecio y nuestra lástima y para que vea el público a dónde se llega, y para preguntar si es posible tratar como caballeros a los despreciables sujetos que escudados en la impunidad de su falta de apellidos, se atreven a injuriarnos con anónimos.

Suponemos quién es el que los escribe. Conocemos perfectamente sus procedimientos vilipeendiosos.

Los que nos lean, ya supondrán también quién es el Señor que del anónimo se vale.

Manuel Rey Izquierdo
 MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de once a una.

Mayor pral., 181 al 185

FIESTA SIMPÁTICA

Las niñas que pertenecen al Roperillo de las Esclavas de María Inmaculada, dedicaron ayer un hermoso festival a sus mamás.

Preparadas las angelicales criaturas por las beneméritas religiosas, hicieron el siguiente atractivo programa:

Saludo a las mamás.

La bella condesita (zarzuela).

El enfado de las madres (poesía) padre Risco, S. J.

Carta a la Virgen (comedia).

Un músico original (sainete).

Cuadro vivo. Durante esta representación fué recitada la poesía ¿Qué es amor? P. Risco, S. J.

Si decimos que las niñas se portaron como acabadas artistas, haciendo pasar un rato agradabilísimo a la distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos, no diremos más que la verdad, por que en efecto, no se ha omitido el menor detalle en la organización de esta fiesta, tan simpática y tan hermosa que dejará gratos recuerdos en la Comunidad, sacerdotes y respetables damas y demás concurrencia que la presenciaron.

Inútil hacer constar que el trabajo de las niñas fué premiado con nutridos aplausos y que sus madres se regocijaban al contemplarlo.

Nuestra enhorabuena a las beneméritas Esclavas, cuyo celo en el desarrollo de las obras sociales que afectan a la mujer, no tiene límites y celebramos los palentinos contar con una Comunidad que tan solícitamente cuida de la instrucción de las niñas y de las jóvenes.

Por qué no contestamos

Al artículo que anteanoche publica en «El Diario Palentino» un digno amigo del señor Calderón, no contestamos, por que la opinión pública, a quien nos remitimos, lo contesta debidamente. Sólo le decimos tres palabras: Pega, pero paga.

¡Bueno fuera que nos pusieramos a discutir con él! Además sabemos que otro gallo canta a su lado.

Nosotros nos lavamos diariamente.

Al artículo que publicó el otro día, contesta de una manera cumplida nuestro querido y nunca olvidado compañero Marciano Zurita, que en esta redacción cuenta con añejos afectos que ni él ni nosotros olvidamos.

Y, a propósito de esto, bueno es recordar que, gracias a don Abilio Calderón, Marciano hace ya un año casi que estaba distanciado de sus padres.

En las polémicas y discusiones que se han suscitado, observó hasta ahora una actitud neutral.

Pero sin duda alguna, al leer en «El Diario Palentino», periódico órgano de don Abilio Calderón, los insultos groseros y las infames calumnias vertidas contra su señor padre, su nobleza, su caballerosidad, le han impulsado a que hidalgamente, con una virilidad que le honra, salga a la defensa de su padre a quien en el periódico de don Abilio se escarnece.

Casi un año hace que no se recibía en esta casa ni una sola línea de Marciano.

Por eso anteayer nos causó tan grata impresión el recibir un telegrama, en el que rebosando indignación nos anunciaba el envío de su artículo, contestando a Próculo Herrero.

Este rasgo del estimado Marciano, que pone de relieve su nobleza, que prueba hasta qué punto está harto de callar, le honra mil veces mucho.

Los comentarios todos, favorecen a Zurita, quien ha demostrado que es un buen hijo a quien se distanció de sus padres con una mala acción, pero que no desobedece la voz de la sangre.

Una mala acción decimos, le apartó de la casa; otra que con su padre se comete, nos devuelve su afecto.

¡Muchas gracias, señor Calderón!

Motivos de optimismos

Entre las victorias sociales que de algún tiempo a esta parte han ganado las derechas hemos de mencionar las que se van obteniendo en la conquista del kiosco.

Como es natural, la campaña ha de ser primero de depuración; lo fué hace meses en Zaragoza donde el dignísimo señor alcalde limpió completamente pla-

zas y paseos de la exposición pornográfica que afrenta a casi todas nuestras ciudades.

Ultimamente el Ayuntamiento de Madrid votó por unanimidad la prohibición para los kiosqueros de exponer impresos o grabados inmorales o pornográficos y lo que es más trascendental aún, que cualquiera que por dicha exposición se viera castigado o multado quedaría «ipso facto» desposeído del kiosco.

A este propósito plácenos recordar que ello se debe en parte principalísima a la campaña levantada por Ricardo Aragón. Sus estudios y propagandas claras están en la obra que recientemente ha publicado «El Kiosco», y que ha de producir admirables frutos.

El día que siguiendo las sugerencias de Ricardo Aragón los municipios se percaten de su obligación y de su responsabilidad en este punto, tendremos el kiosco purificado y rehabilitado.

DÍA DEL CRISTIANO

Santos de mañana

Santos Primo, Feliciano y Palagia.

Cultos

Rito: semidoble, color blanco. La Misa y Oficio son de este sábado infraoctava.

En la S. I. Catedral segundo día del triduo eucarístico con los cultos y a horas de ayer. En Sta. Clara 5.ª día de la Novena de San Antonio con los mismos cultos y horas de ayer.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

DE LEÓN

Por censuras al gobernador civil señor Ballesteros, ha sido denunciado el periódico local «El Heraldo de León».

—Ha sido detenido el conocido cartarista apodado «El Caldeiro», natural de Valladolid, el cual pasó al «hotel» de Puerta Castillo a sufrir quincena.

—Ha sido destinado a la Comisión Mixta de esta capital el comandante del regimiento de Burgos, don Manuel Arce.

—Se ha celebrado la procesión del Corpus, asistiendo todas las cofradías y comunidades, presidiendo el ilustrísimo señor Obispo.

—Por sustraer carbón de la estación ha sido detenida Francisca Herrero.

—En el colegio de las Carmelitas ha tenido lugar el solemne acto de recibir por vez primera la Sagrada Comunión, de manos del ilustrísimo señor Obispo, los niños de ambos sexos que se educan en el colegio.

La Misa la celebró S. I.

—Ha sido detenido el autor del asesinato del cura párroco de Longares.

La Guardia civil que logró dicha aprehensión, condujo al criminal Perfecto Bermúdez a la cárcel de Puenteareas, a disposición del señor juez de Instrucción.

7-6-1917.

SUCESOS

Robo de una caballería

La Guardia civil de Cubillas de cueva del robo de una caballería menor, efectuado en la cuadra de la casa del vecino de Alba de Cerrato, Víctor Ruiz Aragón.

Se ha telegrafado a los inmediatos puestos de la benemérita para la detención del ladrón.

Falsa alarma

El miércoles por la noche, un vecino del casa número 13 de la calle del Marqués de Albaida, dió cuenta en la Inspección de vigilancia de la desaparición de varios objetos suyos, añadiendo que el autor del robo se encontraba en el retrete de la vivienda, empujando un arca que había cogido.

El vigilante señor Barbán se presentó en el sitio de referencia tomando todas las precauciones para detener al vecino, pero cuál sería su sorpresa al ver que en el retrete no había nadie.

A juzgar por las noticias que hemos inquirido, se trataba de una falsa alarma, pues no ha habido sustracción alguna.

Reloj que...

La vecina de esta capital Andrea Andrés Florán, ha denunciado que a las seis y quince de la mañana de hoy le fué sustraído a su hija Eufemia un reloj de oro valorado en 90 pesetas, ocurriendo el hecho en el domicilio de ésta.

Avisada la policía fué detenido un

nazas más o menos encubiertas que se nos hagan.

Ni con otras hemos de responder a ellas. Es derecho el camino que pisamos y no saldremos de él por más que hagan, pero responderemos en la misma forma que se nos interrogue.

¿Ve usted qué sensata y calmadamente escribimos?

No hay una frase molesta, ni un concepto malsonante, ni un adjetivo procaz... y sin embargo, señor Calderón, hemos dicho a usted todo cuanto queríamos decirle.

Que nos juzgue la opinión, a la que usted como diputado y nosotros como periodistas nos debemos por entero.

El pueblo es un juez soberano, que dicta fallos inapelables. A él nos sometemos y terminamos esta clase de polémicas, pues no queremos molestar a nuestros lectores con asuntos particulares.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimiento.—Jacoba Diego Huertas, hija de Serapio y Pilar, San Antón, 2.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 701.2

A las cuatro de la tarde, 700.0

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 16° 2.

(4 tarde) 10° 4

Máxima a la sombra (4 tarde) 19° 5

Máxima al sol (4 tarde)

Mínima 10° 0.

Dirección del viento (8 mañana) ENE; (4 tarde) E.

Estado del cielo (8 mañana) desp. jado; (4 tarde) c. despejado.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.8

NOTICIAS

Agradecemos al R. P. Prior y Comunidad de Dominicos la atenta invitación que nos hacen para la procesión del Santísimo Sacramento que saldrá de la Iglesia de San Pablo el domingo infraochoava de Corpus, a las seis y media de la tarde.

La guardia civil de Magáz da cuenta al gobernador de una denuncia por infracción de la ley de caza.

INTERVENCION LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Prestamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

Neorología

Mañana cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la respetable y distinguida dama doña Eulalia de la Plaza, cuyas virtudes le granjeron general aprecio.

Al recordar la triste fecha de su muerte dedicamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada y a su viudo, nuestro particular amigo don Manuel Plaza y demás familia, reiteramos el testimonio del más sentido pésame.

Por la Dirección general de Agricultura se ha dispuesto que por todos los explotadores de todas las minas de carbón se presente en la Jefatura de su distrito minero en la primera decena de cada mes la relación de la producción obtenida en ellas durante el mes anterior, detallando las clases, cantidades retiradas y las que queden en depósito.

Ha sido indultado el mozo prófugo del alistamiento de Palencia y reemplazo de 1909 Francisco Arroyo.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor Pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBOS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Por falta de número de concejales, el miércoles pasado no celebró sesión la Corporación municipal. La celebrará esta noche, sea cualquiera el número de capitulares que asistan.

Después de brillantes ejercicios efectuados en la Escuela Central Superior de Comercio, ha obtenido el título de contador mercantil, nuestro querido amigo el estudioso joven don Félix Rebollar Vázquez.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Continúa celebrándose en la iglesia conventual de Santa Clara la solemne novena en honor a San Antonio de Padua.

Numerosa concurrencia de fieles de todas clases sociales acude a estos cultos atraídos por la elocuencia del ilustre capuchino R. P. Antonio Ubeda.

Ayer trató de la fe humana y divina, demostrando con sólida argumentación cómo los dogmas de la Iglesia católica no repugnan a la razón del hombre, antes al contrario se explican perfectamente, teniendo en cuenta la grandeza de Dios.

El sabio religioso tuvo pendiente de sus labios al auditorio por espacio de cincuenta y cinco minutos y los fieles, lejos de sentir cansancio, estimaron muy corta la bella oración sagrada del P. Ubeda.

Elegantes

serán las señoras que hagan sus compras en el comercio de Polo, que acaba de recibir las últimas novedades en toda clase de telas para vestidos, preciosos modelos de blusas, en batista y en seda, etc., etc.—Mayor pral., 91.

A consecuencia de la lluvia no pudo salir ayer tarde la procesión del Corpus en la vecina capital de Valladolid.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

- D. Antonino Cobo, 45'47 pesetas.
- » Teófilo Barcenilla, 750.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 252'18.
- D. Joaquín Escobar, 470.
- » Ildefonso Alvarez, 5.847'59.
- » Avelino Villarroya, 1.679'05.
- » Constantino Fernández, 10.284'97
- » Pedro Aranguena, 1.818'67.
- » Anastasio Noriega, 2.009'77.
- » Francisco Rubin, 2.950'95.
- » Bernardino Serrano, 2.067'75.
- » Saturnino Plaza, 1.545'62.
- » Teodoro Rabanal, 1.276'44.
- » Inocencio Chico, 2.119'86.
- » Francisco Garcia, 7.569'64.
- » Lorenzo Guerra, 5.913'96.
- » Melchor Sánchez, 9.085'42.
- » Leoncio Madrigal, 1.602'36.
- » Epifanio Baños, 9.212'64.

Sr. Arrendatario de Contribuciones, 270.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mar.

La Adoración Nocturna celebrará en la noche del día 9 al 10, solemne Vigilia general del Corpus Christi

Después de la salida de la guardia se expondrá S. D. M., canto solemne del Invitatorio, Te-Deum, Trisagio, Misa solemne, Comunión y procesión con el Santísimo Sacramento por el ámbito de la iglesia.

La asistencia a esta Vigilia es obligatoria para todos los adoradores, y deberán permanecer toda la noche en la guardia.

Las puertas de la Iglesia estarán abiertas durante toda la Vigilia, para que puedan asistir los fieles que lo deseen, rindiendo así un tributo de amor a Jesús Sacramentado.

La Guardia civil de Cevico Navero ha denunciado ante el alcalde de aquella villa a tres vecinos, por tener apacentando sus ganados en el monte del Estado denominado «Vedado y Girón».

El 27 del corriente tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villalaco, el pago de los terrenos ocupados con motivo de la construcción del Canal de Alfonso XIII, correspondientes a dicho término municipal.

Hoy es necesario, para que una empresa cualquiera dé un rendimiento regular, atenderla mucho y esto motiva grandes rasgos de energía, que si no se reponen con prontitud, vienen seguidamente las enfermedades, por esto es necesario tonificarlos todos los días antes de cada comida con 15 a 20 gotas de Hipodermol.

El alcalde de Villoldo participa la desaparición de la casa de don Artemio Salomón, donde estaba trabajando, del obrero de 18 años Ignacio Lozano.

Al borde de la tisis está todo aquel que pierde la salud por haberse entregado a una vida crapulosa; que a consecuencia de ese afán de placer y de molición no duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tos, la disnea y la fatiga, la falta de vigor y la pereza física y moral. Si el enfermo llega a comprender el triste derrotero que le espera, cerrará el paso a la tisis usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único remedio conocido para regenerar el organismo decaído y falto de lozanía.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina; 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.



¡Sufre V. porque quiere!

Su debilidad general, neurastenia, pereza intelectual, atonía gástrica y dolor de estómago, son consecuencia de su

DISPEPSIA

que es curable, tomando después de las comidas una cucharada de

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías

Durante los días 13, 14 y 15 del actual se celebrarán en Soto de Cerrato las fiestas de San Antonio.

Con tal motivo, el alcalde solicita el envío de una pareja de la guardia civil.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

	PTAS.	Cts.
6 de Junio de 1916	1005	00
» » » » 1917	1386	04
Diferencia en más	385	04
7 de Junio de 1916	1110	98
» » » » 1917	481	47
Diferencia en menos	629	51

La Dirección general del Tesoro, autoriza al señor delegado de Hacienda para que se pongan al pago todos los libramientos cuyas fechas de expedición alcancen al 31 de Mayo último.

ESTÓMAGO

Carácter de los por los de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Sals de Carter. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Purifica, ayuda a las digestiones, obra el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

los acedias, vómitos, vertigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y tórax del estómago, hiperacididad, neurastenia gástrica, anemia y cefaleas con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y Sección, 36, Madrid, en los puntos de venta de cada plaza.

HOTEL HERRERA

CARRETAS, 4, PUERTA DEL SOL MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol; Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mejor dans-les gares des rabatteurs. Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina francesa y española. No fiarse de los camareros ni condeseros en las estaciones.

A los constructores

DE CARROS

Tengo a la venta una buena partida de mazas o cubos de olmo en todos los gruesos que se deseen.

Para verlas y tratar Taller de Tornaría de BENJAMIN LINAREJOS, Mayor principal, 165, Palencia.

No confundirse (Linarejos-sobrino)

Se vende

una novilla, segundo parto con abundante leche de 38 a 40 cuartillos; para tratar con su dueño en Fuentes de Nava, Justo Carrido.

Oficiales carpinteros

Se necesitan seis en el taller mecánico de carpintería en Melgar de Fernamental, de Hermenegildo Saldana.

Ovejas

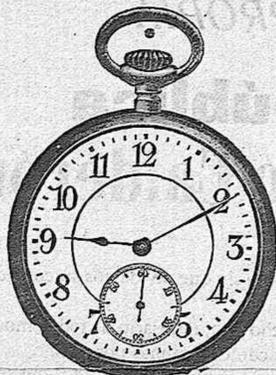
Se venden en Fuentes de Valdepero 60 ovejas, la mitad con sus crías; para tratar, con Benita Pastor, en Palencia, Trompadero, núm. 6.

Samaria Grand Hotel

Don Sancho, núms. 1, 3, 5 y 7 (FRENTE AL CASINO)

Inaugurado el 17 de Mayo con todo el confort moderno.

Cuando tenga V. necesidad de comprar un reloj de Oro de ley



medite un momento qué casa le presentará más surtido, más barato le venderá y le dará más garantía, y si piensa en esto, estoy convencido que vendrá derecho a mi establecimiento a que le presente la más rica colección que se puede ver.

Tengo relojes de ORO DE LEY de todas clases, marcas y formas.

Relojes sencillos y complicados, con cronógrafos, repeticiones y cronómetros, todos a precios baratísimos.

Relojes ORO DE LEY para caballero desde 90 pesetas.

Siempre se acompaña certificado de garantía.

Bazar Parisién de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Oádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga, y de Oádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayana de Indias, Maracaibo, Oca, Cumaná, Cerrope, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 8 Febrero, 8 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 28 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 18 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 18 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Oádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Oádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indistintamente en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 15 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

individuo como presunto autor del robo, siendo puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Contra un automóvil

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Torremormojón el vecino Teodoro Navarro, por haber roto con un palo un cristal de un automóvil de don Guillermo del Paso, al pasar dicho vehículo al lado de un carro de aquel, cuyo hecho ocurrió el día 3 en la carretera de Ampudia.

Fuego en un teatro

Anoche a las ocho, cuando iba a comenzar una sesión cinematográfica en el «Salón Novedades», un espectador dió la voz de fuego, provocando una gran alarma.

Los asistentes abandonaron precipitadamente sus localidades, ganando la puerta de salida.

Lo ocurrido fué que en una de las gradas, se había iniciado un pequeño conato de incendio, que por fortuna fué sofocado inmediatamente, sin que tuviera otras consecuencias.

Como quiera que días pasados hubo otro conato de fuego en el Teatro principal, nosotros, con el reglamento de espectáculos en la mano, escribiremos desde mañana una serie de artículos, a fin de que las autoridades tomen cartas en el asunto y se adopten las precauciones necesarias para garantizar la seguridad personal de los espectadores.

LOS EXPLORADORES

NOTA OFICIOSA

Recibimos hoy una nota oficiosa del Consejo provincial de los exploradores, referente al sueldo publicado por nosotros el día 5 del actual, con motivo de la salida de dicha Institución de nuestro querido amigo el instructor del 4.º grupo, don José Zurita Rodríguez.

Nosotros no hemos juzgado la actuación del Consejo, ni siquiera hemos llegado a señalar lo extraño que nos parece que al deliberar acerca de la petición hecha por el señor Zurita Rodríguez, de que se expulsara al explorador que le había inferido agravios, se tomaran acuerdos sin oír siquiera al denunciante.

Esto hubiera sido lógico y natural. Sin embargo no se hizo y en cambio con una precipitación inusitada se admitió la dimisión del señor Zurita.

Al hablar del señor Gandarillas, sólo hacíamos constar que era un cariñoso amigo de esta casa.

Respecto a si debió o no acudir el señor Zurita a la prensa, es cuestión de apreciación.

Y, por último, como el Consejo Nacional ha de decir la última palabra, esa esperamos y a ella nos remitimos.

Pero que conste que la actitud de don José Zurita Rodríguez, nos parece de todo punto digna y plausible.

3.º Es completamente inexacto que yo haya aprobado nunca que ni mis amigos ni los que no lo son, maltraten a nadie con injurias y calumnias, ni siquiera lo encuentro justificado, aunque fueran dirigidas contra el editor cooperativo de libelos difamatorios escritos contra seres que han muerto y honrados caballeros que viven.

Alto aquí, don Abilio, que ya vuelve a salirse del tiesto. Llamarnos libelistas por la edición de un libro, sobre el cual los tribunales han de decir la última palabra, es una injuria que llevaremos al juzgado.

Ni a personas de respetable memoria que en vida gozaron de nuestro afecto, ni a caballeros que viven se ha difamado, ni libelo puede llamarse a un libro del cual los jueces han de fallar.

La desautorización a los que nos injurian y nos calumnian, la trasladamos a «El Diario Palentino», y a sus espontáneos defensores.

Autorización implícita es la no desautorización explícita, luego seguimos sin haber cometido inexactitudes.

Continuemos: 4.º No dice usted verdad, cuando afirma que me opuse a que EL DIA tuviera la censura eclesiástica, pues le consta que en conferencia que celebré con el Ilustrísimo Señor Obispo, quedó convenido que no hacía falta ese requisito, una vez que yo había redactado en la escritura social, la base 7.ª que dice: «El primordial objeto de EL DIA será la defensa de la Religión católica, de la Agricultura, etc.» Fué usted a la censura eclesiástica, según carta que tengo en mi poder, no por convencimiento, sino para ver si evitaba que se fundase un periódico diario católico, que en aquellos días se anunciaba...

¡Hola, hola, hola! ¿Con que no se opuso usted a que EL DIA tuviera censura eclesiástica?

Pues en carta de usted, fecha 7 de Diciembre de 1915, se oponía terminantemente.

Ya saldrán esas pruebas indubitables en el folleto que publicaremos, Dios mediante.

Nosotros no hemos pretendido evitar la publicación de un periódico católico. Para llevar la garantía de la Iglesia, y no para otra cosa, pedimos la censura, a la que usted se oponía en carta de 7 de Diciembre de 1915. Vea, vea usted el copiadore.

Sigamos con otro extremo: 5.º No conocí los escritos de don Prócuro Herrero, persona con cuya amistad me honro, pero dicho señor dijo absoluta verdad cuando manifestó que usted tiene recibidos favores de mí que puedo justificar documentalmente, y pongo a la disposición de la persona que quiera examinarlos.

¡Hombre, tiene usted razón! Ya nos parecía imposible que no le debiéramos algún favor. El favor de poder respirar, porque de otro género, ninguno hemos recibido.

En su condición de banquero, nos ha descontentado con el interés acostumbrado algunas letras. Al seis por ciento de interés anual, nos ha prestado alguna cantidad. ¿Estos son favores? No, señor. Descontaba esas letras porque le ofrecíamos garantía de solvencia y porque ello le proporcionaba ganarse unos cuartos.

¿Y sabe, señor Calderón, por qué esta casa tuvo necesidad de acudir al préstamo con interés, en alguna ocasión?

El público juzgará sabiendo que por hacer la campaña en favor de don Abilio frente al señor Pimentel, quisieron echarnos de casa, y el evitarlo nos costó unas dos mil pesetas.

Los enemigos del señor Calderón, se dieron de baja en la suscripción, disminuyendo los ingresos.

Por la publicación de artículos periodísticos, en favor del señor Calderón, Marciano Zurita fué trasladado a Canarias, Orense, Albacete y Burgos, costándole esos traslados más de otras dos mil pesetas.

Don Evasio Rodríguez Bianco, exgobernador liberal y ahora amigo de usted, puede darle cuenta de cómo es verdad que Marciano sufrió esos traslados.

Como todo esto es verdad, todo convenientemente adobado, irá al folleto y allí se justificarán muchas cosas y se demostrará más aún la justicia de nuestra actitud.

A disposición de quien quiera está la colección de EL DIA desde hace más de veinte años y allí se verá los favores que a usted se le han hecho.

En cambio usted no puede señalar ninguno. Prestar unas pocas pesetas, al 6 por 100, no es favor, don Abilio, es un buen negocio nada más.

De modo que ni usted ni quien afirme con usted que le debemos favores, dice la verdad.

No le debemos ninguna clase de favores

Y celebramos mucho las buenas amistades que don Abilio tiene y que tanto le honran.

La del señor Herrero, como la que hoy tiene con los Sres. Alonso, se afianzó sin duda, por sus trabajos en favor del señor Pimentel.

Pero continuemos con el comunicado: 6.º No es cierto tampoco que usted rechazara los seis mil duros, muy por el contrario, usted solicitó que le entregara doce mil duros y a cambio me concedía la propiedad plena del periódico. Suponia usted que por la agitación de la política local en aquellos días, yo habría de hacer ese enorme sacrificio, y como le salieron a usted defraudados sus cálculos, desde entonces y precisamente por ese sólo motivo me maltrata y ofende diariamente en su periódico.

¡Preso por mil, pues preso por mil quinientos! se habrá usted dicho y puesto en el trance de consignar inexactitudes, poco le habrá costado consignar una más.

Nosotros, hicimos con usted una sociedad mercantil. Se valoró la cabeza de EL DIA en doce mil duros. Pagó usted seis mil por la media propiedad del mismo, llevándose acciones preferentes y cobrando por lo tanto antes que nosotros las utilidades que hubiera y luego quiso ser quien escribiera a su único gusto y total antojo. Nos opusimos a determinadas campañas que contra personas dignísimas quería usted emprender y por esta razón, por esta única razón dejamos su amistad, devolviéndole, sin deber hacerlo, la cantidad que nos había entregado.

Jamás le hemos pedido los doce mil duros que usted dice.

Le hemos manifestado en aquellos días, que mientras el periódico fuera de nuestra sociedad, no consentiríamos que a dignísimos caballeros se les maltratara en esa forma.

Cuando para hacerlo, usted invocaba su carácter de copropietario, le hemos dicho que comprara todo el periódico y que luego, cuando nosotros no tuviéramos que ver nada en EL DIA, podría usted hacer lo que quisiera.

Respecto a que le ofendemos y maltratamos diariamente, es falso. Claro que usted, hombre acostumbrado a la adulación de algunos, creará que es ofensa que se le discuta. Aquí se combate al político de más o menos altura, pero político al fin, al hombre que olvidando favores de más de veinte años nos ha declarado una guerra sin cuartel.

¿Le parece eso mal? Pues prepárese, porque tendrá mal para muchísimo tiempo. Continuemos copiando el escrito.

7.º—Cuando publique usted el jocoso historial a que alude de nuestras relaciones particulares y cuya redacción tiene encargada a una pluma experta muy conocida, se le contestará como merezca, porque la paciencia tiene sus límites.

¡Por los clavos de Cristo, señor don Abilio! ¿Qué quiere usted significar?

¿Es una amenaza? ¿Perdió usted la serenidad hasta el punto de permitirse amenazas?

Mucha calma, señor, mucha tila. Que las amenazas—que nosotros despreciamos—denotan falta de razón. Que no han de amedrentarnos, que hágase lo que se haga no callaremos, que el historial se publicará, que usted pasará con él un mal rato y que si a ciertos extremos se llega, sólo servirán para enardecernos.

Mucha calma, don Abilio, mucha calma, que no está usted hablando en el Congreso ni en la primera Asamblea de Diputaciones provinciales, para azararse de esa forma.

Y, llegamos al penúltimo punto. 8.º—El hecho de confesar usted que ha de procurar bordear el Código, para que pueda venderse como el pan bendito "es antecedente oportunísimo sobre el que llamo la atención de las autoridades para que le tengan presente en su día, y no se olviden de esta sincerísima declaración de usted, que de tal manera retrata la nobleza de su carácter."

¡Pero hombre, usted sueña con el juzgado!

No se ha publicado aún y ya piensa que las autoridades han de entender en él.

Eso de "bordear el código" que tanto parece ser que señala, es para anticipar que el folleto estará habilitado hecho, pero tenga en cuenta que bordear el código, no es saltarle.

No crea usted que la habilidad de bordear el código, consiste en callar lo que deba decirse. No, señor. El folleto se titulará "DON ABILIO CALDERÓN Y NOSOTROS,

DATOS PARA LA HISTORIA DE CUATRO LUSTROS.

Su redacción está encargada a una pluma muy antigua; ya lo sabe, pues, don Abilio.

Verá cuán claramente hablamos y qué de documentos saldrán a la luz pública.

Ya vé cómo le anticipamos algunas noticias para calmar su justa impaciencia. Acabemos ahora la misiva del señor Calderón.

9.º—Teniendo una querrela en tramitación presentada contra usted por injurias graves inferidas a mis padres y a mí y no habiendo usted todavía saldado la cuenta de liquidación de nuestra Sociedad Mercantil, me verá impedido de sostener con usted ninguna discusión en la prensa, sin que ello sea obstáculo para que en todas partes responda de las afirmaciones que hoy le hago.

Ya volvieron a salir a relucir los Tribunales.

Ni a sus padres, de respetada memoria, ni a usted, hemos injuriado. Si se refiere usted a "Caciquismo y caciques" allí de quien se habla es de Procopio Atunéz, en modo alguno hemos leído su nombre.

Y, ahora vamos a tratar de la liquidación de nuestra sociedad, que dice usted no haber yo saldado.

De los seis mil duros que usted tenía que habernos entregado por la media propiedad de EL DIA, sólo nos dió 17.000 pesetas.

Con ellas, pagamos los gastos de escritura, que ascendieron a más de 900 pesetas; compramos para regalar a los suscriptores, una máquina agrícola, otra de coser, un gramófono y los décimos de lotería de Navidad, y hubimos de hacer otros gastos que el señor Calderón quiso.

Cuando por negarnos a que se hicieran campañas personales rompimos la sociedad, don Abilio nos exigió que en el PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS le devolviéramos las 17.000 pesetas, cosa que cumplimos religiosamente.

Después de esto, se empezó la liquidación que arrojaba un saldo provisional de unas 641 pesetas, a favor de nuestro socio.

En ese saldo no estaban incluidos los gastos de calendarios regalados a los suscriptores.

No hemos entregado esas pesetas, porque don Abilio exigía que se incluyeran en cuenta el importe de los anuncios de la casa comercial Zurita Menéndez.

A ello no nos oponemos; pero también queremos que se incluya en la cuenta del señor Calderón, el importe de los comunicados insertos por orden suya y el anuncio de candidaturas electorales.

Solamente en tres comunicados, hay 1177 líneas, que a peseta una, suman 1177 pesetas.

Por lo tanto, lo más probable es que sea don Abilio quien deba dinero a nosotros y no nosotros a él.

Así es que puede usted discutir en la prensa con nosotros y, si a esos escrúpulos se llega, nosotros éramos los llamados a tenerlos y no los tenemos por considerarle solve... te.

Ningún otro extremo contiene la carta de don Abilio, que ya publicaba "El Diario, en su número del miércoles.

Hace muy bien en darla y además para eso son las subvenciones.

Como nosotros no hemos recibido ninguna en veinte años, no estamos obligados a publicar lo que don Abilio tenga por conveniente.

Es una ventaja enorme, la de poseer una plena y total independencia, de la cual carecen otros.

Y, ahora, después de comentarios cual merecen los párrafos del señor Calderón, no podemos terminar sin hacer un requerimiento al público palentino.

Que se fije y compare las actitudes de cada cual, que vea el proceder del diputado por Palencia, que repase en que contra nosotros se ha empleado la calumnia, la injuria y toda clase de medios.

Que para corresponder a la lealtad con que SIN QCBRARLE NI UN SOLO CÉNTIMO, le ha defendido EL DIA, ahora nos lleva a los tribunales acusándonos de un delito de injurias que sólo puede existir en la imaginación calenturienta por el odio, la pasión y el despecho.

Quien no es agradecido... no es... digno de que se conceda beligerancia cuando la solicita.

Así es que, adelante la campaña. Usted, señor Calderón con violencias, con injurias, con calumnias, con lo que quiera.

Nosotros serenos, ecuanímes, con razones, con verdades, con la frente levantada, heridos pero no humillados y sin vacilaciones que no nos las harán tener las ame-

EN DEFENSA PROPIA

A la opinión pública Para D. Abilio Calderón

El miércoles pasado, cuando ya por la hora a que se recibió no podíamos comentar debidamente sus extremos, recibimos unas cuartillas que nos envía el diputado por Palencia, y que pretende, invocando la Ley de imprenta, que publiquemos en EL DIA.

Ni la Ley de imprenta ni nadie autorizan a don Abilio a exigirnos su publicidad, pero es tal la forma en que se expresa, tales cosas dice, que para que todos vean cómo procede el diputado por Palencia, las publicamos a continuación contestándolas en debida forma.

Nosotros lamentamos tener que molestar tantas veces al público con esta clase de cuestiones.

Los lectores tienen derecho a que en vez de asuntos de este género, le demos otra clase de originales, pero también los electores de don Abilio pueden exigirle que se preocupe de los intereses del distrito y que prepare sus elocuentes discursos, en el tiempo que destina a ejecutar campañas contra esta casa.

Todos verán con cuánta serenidad discutimos, cómo procuramos la más exquisita corrección de lenguaje, sin recurrir a los truenos y frases gordas, que como inspiradas por la soberbia no pueden ser buenas y que en la opinión sensata causan tal efecto.

No es posible aguantar más. Aquí es preciso someterse y quien no se somete sufre persecuciones sin cuento. Nosotros no nos sometemos a nadie y menos que a nadie a don Abilio Calderón.

Si éste ha creído que con amenazas nos había de amedrentar, está totalmente equivocado.

Seguiremos nuestro camino hasta el final. Estamos cargados de razón, heridos por mil agravios y ni don Abilio, ni cien don Abilios son capaces a interrumpir nuestra marcha.

Con el espíritu en alto, sin orgullo pero sin humillaciones, sin frases gruesas, pero sin cobardía, sin debilidades, pero con cortesía EL DIA DE PALENCIA ha de hacer lo que crea, moralmente, su obligación, para que caigan las caretas y nos veamos el rostro.

Se nos ha buscado y nos encontraron. No acudimos por nuestro gusto a la pelea, pero ya en ella, lucharemos hasta vencer o morir, pero dignamente, sin que vayamos, cuando nos vemos mal, a pedir beligerancias, a suplicar que intervengan en nuestro favor, a humillarnos, en fin, ante nuestros enemigos, a los que perdonamos cristiana-

mente, pero sin que olvidemos su condición de tales.

Y dicho esto, necesario de todos modos, vamos a contestar punto por punto, a los nueve que contiene el escrito del señor Calderón.

Dice éste: "1.º Es absoluta y completamente falso que "yo ande mendigando patentes de honorabilidad". Usted no puede escribir tales frases sino es por inconsciencia y, si a usted se las han mandado decir, el que tal afirme es un embustero, ruín y miserable".

¡Caramba, don Abilio, que está usted en Palencia y no en la Plaza de la Cebadal! Dichas allí estas frases, no causarían escándalo, pero en una población de personas cultas, eso tiene que tener un sabor a grosería que nosotros no podemos suponer en usted.

Además falta a la verdad, al señalar que nosotros dijéramos "yo (por usted) ande mendigando". Hemos escrito "que luego SE ANDEN MENDIGANDO", etc., lo cual como vé es completamente distinto.

¡Honorabilidad!... Ya sabíamos que este era el primer punto que usted trataría, y pruebas tenemos de que en más de una vez, y con celo muy laudable por cierto, ha pedido usted que se le reconozca.

Nosotros en cambio jamás nos hemos visto precisados a demandar el reconocimiento de la nuestra, y estamos satisfechísimos de que así sea.

¿Para qué hablar de inconsciencia? Los inconscientes cometen torpezas. Nosotros, que no le llamamos ni queremos llamar a usted inconsciente, le podemos señalar muchas torpezas. ¿Quiere que le marquemos una muy reciente?...

Sigamos copiando: "2.º Falta usted a la verdad, cuando me atribuye que "he buscado a personas dignísimas molestándolas para que intercedan por mí", reto a usted a que diga los nombres de ellas".

Con mucho gusto. Don Juan José Ruano. Le traje usted de hombre bueno, para llegar a la avenencia con los Sres. Carreño y director de EL DIA.

¿Ve usted cómo no faltamos a la verdad? Porque don Juan José Ruano es una persona digna y honorable (fijese qué poco trabajo nos cuesta reconocer la honorabilidad de los caballeros) y usted no debía molestarse porque afirmásemos que acudía a personas dignísimas. Motivo de molestia fuera que asegurásemos se dirigía a seres indignos.

Y, vamos con otro.

LA SITUACION POLITICA

Madrid 7

Nuevo Consejo de ministros
Esta mañana se ha convocado un Consejo de ministros. Tal noticia circuló bien pronto por los círculos políticos, produciendo gran expectación.

Comentarios

«La cuestión militar continúa siendo uno de los problemas actuales que más preocupan al Gobierno. Parece ser que las Juntas de Defensa imponen determinadas condiciones.»

Se considera la situación muy grave y el Consejo se ha convocado al momento de recibir el ministro de la Guerra unos documentos que se esperaban.

Referencia del Consejo

A las tres menos cuarto terminó la reunión.

El señor Francos Rodríguez, que tiene el encargo de la referencia, dijo a los periodistas que el Consejo comenzó resolviendo varios asuntos de necesidad urgente, y acto seguido se ocupó, principalmente, del examen detallado, hecho con la atención que merece, de una Memoria remitida por el capitán general de Cataluña, señor Marina, en la que expone todo el problema, antecedentes y soluciones que requiere el conflicto militar planteado.

Hemos examinado—añadió el ministro de Instrucción pública—todos los documentos de que consta la Memoria; pero por su mucha extensión, por la importancia que tienen y el carácter de las medidas que haya de adoptar el Gobierno, no hemos terminado este examen, que se reunirá, probablemente, esta noche.

Los rumores de crisis

Siguen haciéndose pronósticos relacionados con la solución del problema político.

Desde la suposición de que todo se reducirá a un cambio en el ministerio de la Guerra, hasta la formación de un Gabinete militar, todo se encierra en los límites de lo probable.

A última hora se decía que formará Gobierno el señor Dato, pero constituyendo un Gabinete que provocará, seguramente, algunas sorpresas. También se habla con marcada insistencia del advenimiento al poder del señor Maura.

La familia del general Alfau

Ha llegado a Madrid la familia del general Alfau, a la cual se hizo en Barcelona una entusiasta despedida, llenándose materialmente de flores el vagón que ocupaban las distinguidas damas.

Con este motivo, dicen algunos colegas que se habla de la posibilidad de que el general Alfau vuelva a encargarse de la jefatura de la región catalana.

La Junta de Estado Mayor

No sólo no se ha disuelto la Junta de Defensa de Estado Mayor, sino que sigue funcionando como anteriormente y en su puesto el coronel que la presidía antes, el cual presta sus servicios en el Ministerio de la Guerra.

Lo que piden las Juntas

«La Nación» publica un suelto afirmando que las Juntas de Defensa piden lo siguiente:

«Que se atienda a la defensa nacional, dotándose al Ejército de todo el material que sea necesario.

«Que se ascienda por antigüedad rigurosa en todos los destinos, desde el de coronel hasta el de segundo teniente.

«Que los destinos se concedan preferentemente por méritos o antigüedad.»

«Que se supriman las recompensas y los ascensos por méritos en campaña.»

«Que las amortizaciones no sean nunca mayores en el elemento militar que en el civil.»

«Que se reponga en sus puestos a los que han sido relevados con motivo de los últimos acontecimientos, comenzando por el general Alfau.»

«Que se aumente en un 100 por 100 los 50 céntimos que tiene asignado el soldado para rancho.»

Que se separe de la escala activa a un general que ocupó recientemente el Ministerio de la Guerra.

Que no continúe desempeñando su cargo un jefe de determinada sección del Ministerio de la Guerra.

Que el Estado Mayor funcione en condiciones de completa independencia y apartado de toda clase de «tiquismiquis leguleyos».

Para mañana

Se anuncian para mañana viernes, acontecimientos políticos.

Los periódicos dicen que en el Consejo que se celebre en Palacio se planteará la crisis.

Los ministros aseguran que no pasará nada.

La expectación aumenta.

LA DIPUTACION

Sesión extraordinaria

A la celebrada hoy asisten los señores Gutiérrez, Herrero Abia, Prado Ortega, Santander, Muñoz Jalón, García Actores, Garrachón, Redondo, Vázquez Prada, Heras Fresno, Diezquijada, Gusano, Calderón y Nájera.

Preside el señor Fernández Lomana. Incompleta la Mesa por ausencia de los secretarios se sustituyen en esta sesión por los señores García Actores y Vázquez de Prada.

Se lee la convocatoria y después el acta de la última sesión celebrada por la Asamblea, quedando aprobada.

El señor Santander ruega a la presidencia se sirva ordenar la lectura de la comunicación que la comisión permanente de actas dirigió al gobernador, como presidente de la Junta provincial de Beneficencia, interesando el envío de algunos antecedentes sobre la fundación Monedero.

La presidencia accede a lo solicitado y por uno de los secretarios se da lectura a la mencionada comunicación, así como a la que el gobernador dirige contestando a aquella en la cual hace constar que la Junta carece de los datos pedidos.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Santander, como presidente de la comisión permanente de actas, para expresar la situación de este asunto relacionado con el acta del diputado electo señor Muñoz Jalón.

Dice que no tuvo propósito la comisión de retrasar lo más mínimo la resolución del mismo, pues lo que quiere es estudiarlo detenidamente, para ver si la denuncia formulada contra la validez de la elección del referido diputado tiene fundamento o si por el contrario no la tiene, y en este último caso propondrá con gran satisfacción sea admitido al ejercicio del cargo el interesado.

Que tal es el fin que persigue la comisión de actas lo demuestra el hecho de haberse dirigido al presidente de la Junta provincial de Beneficencia en solicitud de datos que aquélla estima necesario conocer.

Estos datos—añade—no se unen al expediente, y la comisión sigue manteniendo el criterio de que los precisa, y cree que el interesado puede facilitarlos.

Por eso propone a la Asamblea que no se dé por terminada esta sesión extraordinaria, y que se requiera al señor Muñoz Jalón para que facilite los antecedentes pedidos y entonces la comisión de actas los estudiará y propondrá lo que estime en justicia.

Como diputado provincial alude a una carta abierta que el diputado electo por el distrito de Astudillo-Baltanás dirigió a los electores, en la cual parece ser se califica de indignos a los demás diputados y apela a la caballerosidad del autor de la carta para que dé explicaciones sobre esa frase, puesto que él no ha cometido ninguna indignidad y su criterio acerca del acta aludida se inspira en el dictado de su conciencia, toda vez que dicha elección ha sido protestada con denuncias que constan por escrito.

Le contesta el señor Muñoz Jalón manifestando que no tenía noticia de que se hubieran pedido esos documentos, añadiendo que entiende son ajenos por completo al asunto que se discute.

Dice que no viene a solicitar favores, pues lo que desea es que la Asamblea resuelva sobre su acta lo que estime en conciencia, admitiéndole o no al ejercicio del cargo.

Agrega que no pone en duda la dignidad de los diputados y refiriéndose a la carta abierta que publicó, limitóse en ella a consignar hechos.

Termina insistiendo en su criterio de que los documentos pedidos no guardan relación alguna con lo que se discute.

Rectifica el señor Santander, afirmando que la comisión tiene facultades para pedir esos datos.

Manifiesta también que le satisfacen las explicaciones dadas por el señor Muñoz Jalón.

Interviene en el debate el vocal de la comisión señor Herrero, mostrándose en un todo conforme con lo expuesto por el presidente.

El señor Fernández Lomana pide al interesado entregue esos datos y la Asamblea resolverá enseguida, pues el espíritu de la misma es no retrasar este asunto.

Nuevamente hace uso de la palabra don García Muñoz Jalón, quien dice que no tiene inconveniente en acceder a lo solicitado, pero insiste en que tales datos no se refieren al acta, que es el asunto que se discute.

El señor Redondo estima que si el interesado facilita esta tarde los antecedentes, mañana mismo puede reunirse la Asamblea y resolver.

Se acuerda que la comisión de actas estudie los datos cuando éstos obren en su poder, reuniéndose después la Diputación, citándose para ello a los diputados.

El señor Calderón dirige un ruego a la presidencia para que interese del director de la Casa América de Barcelona se tenga en cuenta en el ferrocarril directo Vigo los trazados de las líneas que pasan por Palencia.

También el señor Diezquijada ruega se proteste contra la orden de incautación de trigo en esta provincia, pues con ella se obliga a los labradores a vender dicho cereal al precio de tasa, mientras en las demás provincias lo hacen a 68 y 70 reales fanega.

La presidencia promete tener en cuenta estas aspiraciones.

Acto seguido se levanta la sesión. Se ha cursado el telegrama siguiente: Director Casa América.—Barcelona.

Presidente Diputación, recogiendo aspiraciones provincia, llama la atención de S. S. sobre la conveniencia de que al acordarse ferrocarril directo Vigo, conste de una manera terminante que el trayecto más corto de la línea es el que pasa por Palencia, siendo igualmente el de más fácil construcción, lo que deberá tenerse en cuenta resolución definitiva.—*Jesús F. Lomana.*

INFORMACION TELEFONICA

DE LA GUERRA

Madrid 8

La situación militar

Los italianos dicen que los austriacos los han atacado durísimamente en diversos sectores de su frente.

Parece ser que se está desarrollando una encarnizada batalla.

En el frente francés continúan los contraataques alemanes.

En el Mar del Norte los ingleses han dispersado una flotilla alemana, huyendo un destroyers y averiando otro.

La actitud del Brasil

Telegrafían de Río Janeiro que el Senado brasileño ha votado un crédito de 270 millones para los primeros gastos de guerra.

El Brasil podrá poner en pie de guerra 600.000 hombres.

El Gobierno alemán ha protestado contra la incautación de los buques que tenía anclados en los puertos brasileños.

Huelga general en Noruega

Según despachos de Christiania ha comenzado en toda Noruega la huelga general como protesta contra la carestía de las subsistencias.

Reducción de la prensa alemana

Según una información de la «Lokal Anzeiger», desde que comenzó la guerra han dejado de publicarse en Alemania más de 600 periódicos y los restantes han reducido notablemente su tamaño.

El consumo de pan en Inglaterra

Según telegramas de Londres, el comité de economías de guerra anuncia que el consumo de pan ha disminuido en tales proporciones que han rebasado con mucho todos los cálculos, principalmente teniendo en cuenta la escasez de patatas.

La vigilancia de un Canal

Comunican de Washington que se han dado órdenes a la flota auxiliar para que establezca un servicio de vigilancia en el Canal de Panamá.

ÚLTIMA HORA

Madrid 8

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Monarca.

El señor García Prieto pronunció un extenso discurso abarcando todos los asuntos de palpitante actualidad, tanto en el orden exterior como interior.

Se ocupó de los problemas económicos planteados por la guerra y dió cuenta a S. M. de las huelgas solucionadas satisfactoriamente.

De la cuestión militar hizo un resumen de cuantos datos y antecedentes obran en poder del gobierno, afirmando que la última impresión es optimista.

Consejo

Terminado el Consejo celebrado en Palacio se reunieron los ministros en Consejo.

La noticia de esta nueva reunión dió origen a animados comentarios, circulando insistentes rumores de crisis.

Estos se desvanecieron al hacerse público que el Consejo se había dedicado al examen de las peticiones de los mineros de Asturias, que afectan al traslado del gobernador y del jefe de la benemérita, y a que sean retiradas las fuerzas de la guardia civil de sus alojamientos.

Se han pedido datos exactos a las autoridades de aquella región.

Dice García Prieto

El jefe del Gobierno al recibir hoy a los periodistas ha manifestado, refiriéndose a los problemas actuales, que no pasará mucho tiempo sin que se discutan con serenidad y amplitud.

Añadió el presidente que se trata de una honda transformación de la vida social española y que por lo tanto la acción del Gobierno no puede ni con mucho, resolver todas las cuestiones.

Mañana habrá Consejo

Ha dicho el marqués de Alhucemas que mañana a las cinco de la tarde se celebrará un nuevo Consejo de ministros.

Negando la crisis

El ministro de Instrucción pública ha negado la crisis y el motivo para plantearla, añadiendo que el Gobierno está firme en su puesto, decidido a solucionar las cuestiones planteadas.

Dijo también que en las presentes circunstancias el Gobierno no puede marcharse.

Así mismo comunicó el ministro de la Guerra a los representantes de la prensa, que no era cierta su dimisión. Continuará en su puesto para sacrificarse en aras del ejército y del arma de Infantería a que pertenece.

Tranquilidad en Barcelona

El ministro de la Gobernación hizo presente a la prensa que las noticias de Barcelona acusan completa tranquilidad.

Informes particulares recibidos de aquella capital dicen que han fondeado en el puerto varios buques de guerra, entre ellos, el crucero «Carlos V».

Maquinista afortunado

Telegrafían de Tarragona que al desembarcar el maquinista del vapor «Melia» se enteró que dos décimos

de la Lotería Nacional que anteriormente había adquirido, estaban premiados con el premio mayor.

Dirigióse a la Administración a cobrarla saliendo para Bilbao y renunciando a hacer vida marítima.

Una Asamblea

En Valencia se ha inaugurado la Asamblea Nacional de los alumnos de los colegios salesianos, asistiendo los directores de las Casas de España y los provinciales.

Volviendo al trabajo

Hoy han vuelto al trabajo en Barcelona muchos huelguistas del ramo de aguas.

PRENSA ASOCIADA

(N. de la R.) Durante la conferencia de esta tarde hemos sido comunicados varias veces con nuestro corresponsal, lo que atribuimos a la gran censura que se ejerce.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 5	DÍA 4
Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado	74'25	74'05
Idem fin de mes	00'00	00'00
Idem fin de próximo	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	91'05	91'40
Exterior estampillado	82'00	82'10
Acciones del Banco de España	457'00	453'00
Acciones de Tabacos	287'50	284'50
Obligaciones Azucarera	00'00	00'00
Acciones preferentes ordinarias	70'75	70'25
—	24'00	24'25
Paris vista	76'85	76'85
London vista	20'82	20'89

Cien mil pesetas

en junto o en partidas se quieren colocar con hipoteca de fincas. Informes en Valladolid, E. Bravo, calle de Fernández Cubas, núm. 29, pral.

Transportes

Se desean carros de mulas para verificar arcares de carbón desde las minas a León y a 40 pesetas la tonelada. Presentarse o dirigirse a Miguel Canseco, en León.

Labradores y Sindicatos agrícolas

Piezas de recambio para Segadoras Deering y Mac-Gormik y otras marcas a precios reducidos. Pedir nota de precios a F. Morán, Medina de Rioseco.

Se vende

un tablero de cuatro asientos en buen uso, una piedra de afilar de esmeril, tabloncillos, cubos y otras piezas de madera de olmo; dirigirse a José Mateo, en Torquemada.

Se vende

Una panera en la calle de la Plata que tiene 37 metros de largo por cinco y medio de ancho con dos viviendas, patio pozo de aguas claras y puerta accesorio a la calle de la Bondad, propósito también para vaguería.

Informará don Fausto Celada, procurador, calle de la Plata, núm. 4.

Se vende

una burra recién parida de 7 a 8 años; para tratar con Desiderio Pastor, en San Cebrían de Campos.

Traslado

La carbonería que la Sra. Viuda de Rodríguez tenía establecida en la calle del Hospicio, núm. 7, se ha trasladado por mejora de local a la de San Francisco núm. 5, junto al Mercado, donde ya varios años la tuvo el señor Aguado.

En ella encontrará el público toda clase de carbones, procedentes de las mejores cuencas mineras.

Especialidad en antracitas y menudos para herreros, incluso el denominado Brezo.

Todo servido en las mejores condiciones y a domicilio.

Centros de avisos: Almacén de tejidos «El Rayo», Mayor principal, y Pedro Pesquera, Santo Domingo, núm. 6.

HARINA 50 años

LACTEADA de ÉXITO

NESTLÉ.

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.

Interesa a los labradores asegurar sus cosechas contra el pedrisco en la popular y española sociedad

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de seguros reunidos a cotización fija graduada

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911 para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la ley de seguros previene.

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

Seguros de cosechas contra el pedrisco, seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bobino y especial de cerda, cabrío y transporte del mismo.

Domicilio Social y dirección: Barcelona, Rambla San J. sé, 32, pral.

Capital suscrito:
1.000.000

Capital desembolsado:
325.000

La Agrícola Española ha satisfecho por siniestros durante el tiempo que lleva operando hasta el 31 de Marzo del año en curso, pesetas 849.145'67. Solamente en el pasado año ha pagado en esta Delegación de la provincia de Palencia, por siniestros de pedrisco, las cantidades fijadas en la relación siguiente:

Asegurados		Lugar del siniestro		Importe		Asegurados		Lugar del siniestro		Importe	
Partido	Ayuntamiento	Pesetas	Cts.	Partido	Ayuntamiento	Pesetas	Cts.	Partido	Ayuntamiento	Pesetas	Cts.
D. José Miguel	Baltanás	Castrillo Don Juan	1501	93	D. Agustín Citores	Baltanás	Cevico Navero	102	62		
> Antonio Asensio	>	>	1602	36	> Camilo Villarrubia	>	>	50	98		
> Isaac Bartolomé	>	>	421	52	> Florentino Mozo	>	>	163	75		
> Salvador Martín	>	>	389	86	> Isidoro Bachiller	>	>	510	20		
> Valentín Niño	>	>	258	14	> Pedro Flores	>	>	179	93		
> Ventura Calvo	>	>	264	32	D.ª Gumersinda Espina	>	>	139	69		
> Castor Carrascal	>	>	189	51	D. Pedro González	>	>	124	02		
> Maximino Fernández	>	>	100	63	> José Asensio	>	>	136	15		
> Benito Bartolomé	>	>	248	99	> Mario Villahoz	>	>	50	30		
> Pío Nuñez	>	>	117	74	> Santiago González	>	>	342	03		
> Teófilo Calvo	>	>	437	25	> Pedro Monge	>	>	236	35		
> Esteban Mozo	>	>	712	17	> Mariano Matías	>	>	197	57		
> Pedro Carrascal	>	>	173	27	> Juan Calvo	>	>	678	25		
> Marcelino Bartolomé	>	>	29	51	> Alejandro Escudero	>	>	674	27		
> Félix Aragón	>	>	355	56	> Ignacio Fombellida	>	>	337	03		
> Agapito Aímon	>	>	24	58	> Mariano Martín	>	>	28	13		
> Daniel Nuñez	>	>	250	95	> Luciano Encinas	>	Villaconancio	1036	80		
> Victoriano Mozo	>	>	847	08	> Jacinto Gil	>	Antigüedad	354	87		
> Timoteo Iglesias	>	>	509	99	> Benito Román	>	Castromocho	232	80		
> Antonio Benito	>	>	1132	40	> David Benayas	Frechilla	Torremormojón	112	16		
> Francisco Perote	>	Cevico Navero	230	27	> Delfín Gatón	Palencia	Autila del Pino	187	50		
> José Perote	>	>	543	99	> Tictoriano de Masa	>	>	163	65		
> Miguel Martínez	>	>	427	40	> Bruno Rodríguez	>	>	108	75		
> Domiciano Martínez	>	>	82	09	> Eduardo Tovar Godró	>	Ampudia	1601	15		
> Maximino Martínez	>	>	909	80	> Gregorio Gastrillo	>	>	220	63		
> Evaristo Almazán	>	>	105	97	> Faurtino del Bosque	>	>	217	97		
> Mariano Calvo	>	>	801	68	> Antonio Martín	>	Palencia	370	19		
> Benito Fombellida	>	>	301	59							
							Importe total de siniestros satisfechos.	21.678	29		

De cuya autenticidad responde además de la Comisaría regia de seguros los citados siniestrados y los recibos de pagos correspondientes que están a la disposición del que quiera comprobarlo. Para mayor garantía de sus asegurados, esta Sociedad constituye un fondo de reservas con el 40 % de los beneficios que obtenga en todos los ramos además del depósito que exige la ley de seguros.

PERITO ASESOR DEL RAMO DE PEDRISCO,

Don Juan A. Dorronsoro
Ingeniero Agrónomo

Delegado en la Provincia de la Compañía Agrícola Española.—GUILLERMO DEL PASO.—Mayor pral., 244 al 254

PERITO ASESOR DEL RAMO DE MUERTE Y ROBO Y EXTRAVÍO DEL GANADO,
Don Rufino Santurce
Profesor Veterinario

Aguas minerales naturales de CARABANA Purgantes depurativas antibiliosas y antisépticas

Maquinaria agrícola e industrial
Garteiz Hermanos Yermo y C.ª
VALLADOLID
Bilbao—Sevilla—Córdoba
Badajoz.—Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras
MC. CORMICK
Aventadoras.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ
PRENSAS Y PISADORAS DE UVA
Maquinaria y accesorios para la industria—Exposición permanente
PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Cárcaba, 12.—RIOSECO: San Juan, 24.

¡NO MAS BORRACHOS!
ELIXIR MACHINLEY

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA el más poderoso de todos los remedios que se conocen hasta el día, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables. Con un solo frasco y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA que tantos estragos hace a la humanidad. Depositario general en España: Dr. M. Llofrú, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia.—Barcelona. Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno. Depósito en la provincia de Palencia: N. de Fuentes Aspurz e Hijo, Palencia.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Cerdos
Se venden al destete, raza superior; informará, Huertas altas en Palencia, Juan Rojo.

Ama de cria
Primeriza, de 22 años de edad, con leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres; dirigirse al cartero en Carrion de las Condes.

Se desea
una sirvienta de 35 a 45 años, para casa de un labrador viudo sin hijos; informará en Santa Cecilia del Alcor, Gumercindo Alonso.

Yegua de vientre en venta
Se vende una con una pata de codo días en el caserío de «Poserna» término municipal de Paredes de Nava. La yegua es de pelo castaño claro y su alzada 6 decímetros y edad 7 años; para tratar en el mismo caserío con su dueño Narciso Fernández.

Ganaderos
Se venden 2 canchinos machos, de raza superior para sementales y una cabra con leche dando 3 litros; informará, Gumercindo Amor, 5, Demeurio Ortega.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X
— DEL MEDICO ESPECIALISTA —
Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Tratamiento moderno por la corriente de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OÍDOS Y VIAS GENITO-URINARIAS; RADIOTERAPIA Y PULVERIZACIÓN para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc.—AUTOCONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, cística, neuralgias en general, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; MODERNA EFLUVIACION para enfermedades de la piel, etc., etc.—Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco
— María de Molina, número 3.—VALLADOLID —

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Trapenses VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRAS

PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 8 pesetas, con 84 raciones. Descuentos desde 60 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

Almoneda
Se hace de varios muebles y efectos. Por dos días.—Menéndez Pelayo, 31.

Se vende
un carro de vana para tres ganados nuevo en Cevico Navero; para tratar con Sindulfo Vil'aboz.

Se venden
cerdos al destete y mayores, de las mejores razas; F. Pérez, marmolista, Palencia.

Oficial carretero
Se necesita impuesto en el oficio, en taller de Isaac Gallardo, en Sanjoze.

Imp. de Abadía y Martínez